

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARQUIUNO F. I. M.

«Arquigest, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», en su calidad de gestora de «Arquiuno F.I.M.», y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 35 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, comunica, para público conocimiento, que el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada en fecha 31 de marzo de 1993, adoptó el acuerdo de trasladar el domicilio social de la Entidad a la calle Arcs, número 3, de Barcelona. En consecuencia, y de conformidad a lo previsto en el artículo 3 del Reglamento de Gestión de «Arquiuno F.I.M.», a los efectos legales que procedan, se entenderá que el domicilio del Fondo ha quedado trasladado a la calle Arcs, número 3, de Barcelona.

Asimismo, comunica que el Consejo Rector de la «Caja Cooperativa de los Arquitectos Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», Entidad depositaria del Fondo, en sesión celebrada en fecha 26 de marzo de 1993, adoptó el acuerdo de trasladar el domicilio social de la Entidad a la calle Arcs, número 1, de Barcelona.

Barcelona, 17 de agosto de 1993.—«Arquigest, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.».—23.055 CO.